

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8614**     *PIESU, S.A.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 135/2008, seguido en este Juzgado a instancia de Ángel Díaz López contra la empresa Piesu, S.A., se ha dictado auto con fecha 16-04-2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 35.747,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090025496-1